

2021 No.
02
Noviembre

ENTREGAS SOBRE GÉNERO

Centro de Estudios de la Mujer



REPORTE DE INVESTIGACIÓN

El cuidado de personas dependientes y la sobrecarga doméstica como barreras para la incorporación de las mujeres a centros estudiantiles o laborales según la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)

Autora: Lic. Yelene Palmero García

Informe de Investigación

El cuidado de personas dependientes y la sobrecarga doméstica como barreras para la incorporación de las mujeres a centros estudiantiles o laborales según la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)

Autora: Lic. Yelene Palmero García

Investigadora Agregada

Autora: Lic. Yelene Palmero García
Edición: Lic. Tamara Fariñas Puente
Diseño interior y de cubierta: Di. Mario Villalba Gutiérrez
Emplane digital: Di. Mario Villalba Gutiérrez

© Yelene Palmero García, 2021.
© Centro de Estudios de la Mujer, 2021.

Sobre la presente edición:

 Editorial de la Mujer

ISBN 978-959-7241-56-0

Una publicación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Los puntos de vista, opiniones, conceptualizaciones y terminología utilizados en este libro son responsabilidad exclusiva de la autora y no implican la expresión de ninguna opinión por parte del UNFPA.

Introducción

La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016) permitió identificar avances y desafíos en materia de equidad en la sociedad cubana. A partir del estudio de la población de 15 a 74 años de edad se pudo profundizar en las concepciones, estereotipos, valoraciones y prejuicios relacionados con la igualdad de hombres y mujeres en Cuba. Igualmente, identificó la persistencia de nudos estructurales de género que se reproducen en la sociedad cubana entre los que sobresalen los patrones culturales discriminatorios, la división sexual del trabajo y la organización sexista del cuidado. En este sentido, cabe destacar que uno de los elementos arrojados por esta base informativa daba cuenta de la existencia de un grupo de personas que, en los últimos cinco años, habían abandonado sus centros de estudios o laborales por el cuidado de personas dependientes.

Por ello, basados en el análisis de esta nueva base informativa de la ENIG-2016 y apoyados en una perspectiva sociológica desde un enfoque cuantitativo, se realiza el presente informe. El mismo indagará en la relación que existe entre el cuidado de personas dependientes, el uso del tiempo en trabajo no remunerado y la incorporación a la esfera productiva. Guiarán este estudio las siguientes interrogantes: ¿Qué perfiles sociodemográficos presentan estas personas? ¿Cómo las concepciones, mitos y estereotipos de género pudieran estar sustentando sus prácticas cotidianas? ¿Cómo las cualidades y capacidades atribuidas a hombres y mujeres pudieran estar disminuyendo sus potencialidades para tomar decisiones sobre la distribución de sus tiempos y su inserción en la esfera productiva? ¿Cómo es la participación y distribución del tiempo de trabajo no remunerado en los hogares de estas personas que han tenido que abandonar sus centros laborales o de estudio?

El acercamiento a estas y otras ideas nos permitirá, por una parte, profundizar en la identificación de brechas de género pautadas por la cultura patriarcal y que sirven de plataforma para el sostenimiento de las desigualdades de hombres y mujeres en

la sociedad cubana. Por otra parte, pudiera brindar algunos insumos para la formulación de políticas de desarrollo con enfoque de género en nuestro país ya que, en las últimas décadas, ha disminuido el ritmo de crecimiento de la población. La fecundidad se ha mantenido muy por debajo del nivel de reemplazo y ello ha incidido en la estructura de edades. En el 2019 se reportaron 22 889 defunciones más que en el 2018. La esperanza de vida es de 78.43 años para el trienio 2011-2013.

El cuidado de personas dependientes ha sido una temática que ha tenido diversos acercamientos desde diferentes disciplinas. La bibliografía consultada revela al cuidado como un derecho fundamental y una necesidad a lo largo de la vida de las personas, por lo tanto, es esencial para el funcionamiento de las sociedades. Sin embargo, la organización social del cuidado constituye un mecanismo reproductor de desigualdades al asignar casi exclusivamente a las mujeres el trabajo de cuidados, remunerado y no remunerado, lo cual trae aparejado el detrimento de su bienestar, de sus oportunidades laborales y su autonomía.

Un instrumento bastante útil que se ha desarrollado en la región en los últimos años para identificar las desigualdades sociales vinculadas con el cuidado son las Encuestas sobre Uso del Tiempo (EUT). Estas proporcionan información de todas las actividades que realizan hombres y mujeres en su vida cotidiana y el tiempo que le dedican a cada una de ellas, que incluye distintas formas de trabajo (remunerado y no remunerado). La información derivada de estas encuestas ha posibilitado la identificación de la desigualdad en los patrones de distribución del tiempo de hombres y mujeres entre los que se han podido identificar algunas tendencias¹. Batthyány (2009) destaca la existencia de una mayor carga global de trabajo femenina en relación con la masculina, donde ellos tienen una menor participación e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidado. Igualmente, constata que las mujeres destinan en promedio más del doble de tiempo semanal que los varones al cuidado de dependientes del

¹ Batthyány, Karina (2009). "Autonomía de las mujeres y resistencias a la división sexual del trabajo al interior de las familias", en *"Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas"*, Serie Seminarios y conferencias, N° 61, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), p. 66.

hogar, donde este trabajo va a permear la participación laboral remunerada de ellas y es agudizada cuando en el hogar existen niñas y niños en edad preescolar. Por lo tanto, el tiempo de trabajo remunerado en promedio semanal de las mujeres es inferior al de los hombres lo cual estará marcado por el aumento en la participación y el tiempo invertido por ellas en las actividades domésticas.

Cuba fue el primer país en emprender una medición del uso del tiempo en 1985, lo que la convirtió en la experiencia pionera de la región. Cabe destacar que, desde 1975, el Instituto Cubano de la Demanda Interna realizó una investigación sobre el uso del tiempo que sirvió de antecedente a la Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo de 1985 y 1988. En 1997, la Oficina Nacional de Estadística llevó a cabo una Encuesta de Confianza sobre Presupuesto de Tiempo y una Encuesta de Uso del Tiempo en el 2001. Asimismo, la Federación de Mujeres Cubanas y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), indagaron de manera temprana sobre la distribución de tareas en los hogares y el tiempo empleado en su utilización en 1989 y 1991. En estos estudios ya se identificaba un desigual reparto de las actividades no remuneradas en los hogares cubanos trayendo como consecuencia grandes tensiones en las relaciones de hombres y mujeres generadas, entre otros factores, por la sobrecarga doméstica que ellas experimentaban.

Teniendo en cuenta el incremento en la participación social de las mujeres en la economía cubana y la confluencia de patrones sexistas que consideran las labores de cuidados como responsabilidad exclusiva de las mujeres pudiera augurarse una potencial zona de conflicto. En este escenario, la sobrecarga de trabajo sobre la mujer y la inequidad entre mujeres y hombres en el uso del tiempo, demostrada por la ENIG-2016, constituyen una importante brecha de género que contrasta con los objetivos del proyecto de justicia social desarrollado en Cuba desde 1959.

Por ello, el presente informe busca identificar las brechas de género pautadas por la cultura patriarcal que inciden directamente en que un número de personas hayan declarado que tuvieron que abandonar sus centros de estudio o laborales, en los cinco años anteriores a la realización de la ENIG-2016, por la necesidad de brindar cuidados directos a personas dependientes en los hogares cubanos.

Algunas consideraciones conceptuales

- *La mirada sociológica de los cuidados*

El concepto de cuidados forma parte de la producción científica en distintas disciplinas, aunque ello no signifique un consenso en cuanto a su definición y construcción como objeto de estudio.

Según la bibliografía consultada, desde su aparición como problema académico en la década del ochenta del siglo pasado hasta la actualidad, los cuidados en general y el trabajo de cuidados en particular, se han configurado como uno de los campos más enérgicos y controvertidos en la sociología contemporánea². Vale destacar que, en la sociología clásica se reconoce la división sexual del trabajo como una dicotomía ordenadora en la sociedad industrial³ pues en aquella época las mujeres solo tenían dos posibilidades: ingresar a las fábricas como un “hombre cualquiera” o mantenerse en el hogar, el lugar del “no trabajo”.

Federico Engels en su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*⁴ abordaba esta temática vinculando esas tres dimensiones para identificar las claves de la explotación femenina. Planteaba que la aparición de la propiedad privada habría arrebatado el poder reproductivo de las mujeres en beneficio del hombre, que en tanto productor quedó convertido en proveedor y jefe de familia.

Igualmente, Alexandra Kollontai reconocía tempranamente que no bastaba con la abolición de la propiedad privada y con que la mujer se incorporara a la producción; era necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y, muy especialmente, una nueva relación entre los sexos⁵. Desde esta perspectiva, la división sexual del trabajo es el resultado de relaciones de poder y de la subordinación de las mu-

² Carrasco, C; C. Borderías, y T. Torns, (2011). “El trabajo de cuidados”, Madrid, La Catarata.

³ Gordon, Scott (1995). “Historia y filosofía de las ciencias sociales”, Barcelona, Ariel.

⁴ Engels, Friedrich (1884). “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, Madrid, Editorial Fundamentos, reedición 1996.

⁵ Kollontai, Alexandra (1977). “La mujer nueva y la moral sexual”, Madrid, Ayuso.

eres que sirve para develar la naturalización de las cualidades femeninas de la sumisión y el cuidado.

Por ello, el trabajo de cuidados se ha convertido en la cara visible de la guerra de los sexos en la modernidad - siempre y cuando su acercamiento tenga en cuenta la dimensión de género en su análisis social - o también puede erigirse como la cara oculta de los grandes relatos que han abordado las transformaciones en las sociedades occidentales de capitalismo avanzado, como los propuestos por Anthony Giddens o Zygmunt Bauman.

A partir de la llamada "crisis de los cuidados", que se inscribe en el marco de un nuevo escenario social, que alude a la tensión en la provisión de los cuidados derivada del distinto papel de las mujeres en las sociedades desarrolladas de finales del siglo XX⁶ y que, en un sentido más amplio, se refiere a los cambios en los contenidos, protagonistas y circunstancias en las que ese trabajo se da⁷, la problemática de los cuidados emerge como elemento nuclear para afrontar los retos teóricos y sociales que esas transformaciones plantean.

En la distinción de Arlie R. Hochschild, la crisis de los cuidados remite a la "stalled revolution"⁸, la revolución estancada, protagonizada por las mujeres en las sociedades desarrolladas, lo que se refiere al hecho de que las mujeres han accedido al ámbito público, especialmente al empleo, sin disminuir su protagonismo como cuidadoras en el ámbito doméstico. Ello pondría en duda la viabilidad de la provisión de cuidados sustentada sobre el colectivo femenino, al mismo tiempo que supondría, como de hecho sucede, mayor trabajo para las mujeres. Un fenómeno que, en la década anterior, Laura Balbo⁹ había conceptualizado como "doble presencia", mostrando la ambivalencia de una realidad femenina que, lejos del ideal de *superwoman*, pone de manifiesto unas prácticas sociales y un "querer ser" que cuestionan el "deber ser" femenino ligado a lo doméstico y al orden social que lo sostiene, en el sentido que Carlos

Prieto¹⁰ da a esta expresión. Esta consolidación de la doble presencia femenina recompone la pauta de división sexual del trabajo propia de la primera modernidad y la doble presencia, va a derivar en una mayor "carga total de trabajo" para las mujeres, según el concepto empleado por M^a Ángeles Durán¹¹. Por lo tanto, esta situación va a plantear límites en la disponibilidad femenina hacia los cuidados, siendo uno de los indicadores que permiten evaluar las continuidades y cambios en la provisión de cuidados, entre Familia-Mercado-Estado.

La crisis de los cuidados ligada al fenómeno de la doble presencia femenina va a constituir una problemática que atenta contra la real incorporación de las mujeres al espacio público. A ello pudiéramos sumar los cambios demográficos, familiares, en los roles e identidades de género, entre otros que inciden en las necesidades y en la provisión de cuidados.

Por ello, en la actualidad, los cuidados constituyen un campo de investigación con entidad propia, siendo abordados no necesariamente, aunque sí de forma más acusada, desde el feminismo. Desde las corrientes feministas la construcción teórica de los cuidados trata de hacer visible lo invisible y de legitimarlo como objeto de estudio, con una mirada propia. Las principales líneas de análisis de los cuidados encuentran su punto de partida en los esfuerzos de elaboración y de medida del trabajo doméstico y familiar¹² lo cual permite explicar las desigualdades, la identidad y las relaciones de género.

El feminismo permite ubicar el foco de atención, en primera instancia, en la definición de los cuidados y en el sujeto protagonista de la provisión de cuidados para, posteriormente, irse ampliando hacia otras problemáticas y otros colectivos de dependencia y su relación con el de cuidados¹³. Es decir,

⁶ Carrasco, C; C. Borderías, y T. Torns, (2011), ob. cit.

⁷ Pérez Orozco, A. (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Economía Feminista*, Vol. 5, pp. 7-37.

⁸ Hochschild, A. R. (1989). "The second shift: Working Parents and the Revolution at Home", New York, Avon Books.

⁹ Balbo, L. (1978). "La doppia presenza", *Revista Inchiesta*, Vol. VIII, No. 32, pp. 3-6.

¹⁰ Prieto, C. (2000). "Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)", *Revista Política y Sociedad*. Vol. 34, pp. 19-32.

¹¹ Durán, María de los Ángeles y J. Rogero (2010). "La investigación sobre el uso del tiempo", en *Cuadernos Metodológicos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España.

¹² Torns, T. (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, No. 15, pp. 53-73.

¹³ Fine, M. y C. Glendinning (2005). "Dependence, independence or inter-dependence? Revisiting the concepts of "care" and "dependency", *Ageing & Society*, No. 25, pp. 601-621.

ponen en tela de juicio aquellas atenciones proporcionadas por las mujeres en el hogar-familia, su profesionalización fuera del marco institucional y normativo del hogar-familia, la importancia de la relación entre prestación/recepción de cuidados o sobre los costos (materiales, afectivos o emocionales), así como su distribución entre los distintos grupos e instituciones sociales, los cuales han ampliado el horizonte del debate.

- *Género y cuidados*

Los cuidados, históricamente, aluden a lo femenino, a la intimidad y a la privacidad. Son percibidos como una obligación moral que parece que solo atañe a las mujeres. Generalmente, tienen una connotación positiva de entrega y altruismo, que puede ser vivida como fuente de placer y de satisfacción personal¹⁴. La orientación hacia los cuidados es aparentemente "innata", así como también parecen "innatos" los conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo. Los cuidados remiten a las pequeñas y grandes atenciones que las mujeres llevan a cabo para el bienestar de los miembros del hogar. Sin embargo, responden a un imperativo social cuyo objetivo, la reproducción y la sostenibilidad de la vida humana¹⁵, favorece la naturalización y la ocultación de esa actividad y de quien la lleva a cabo. Todo un conjunto de imágenes configura los cuidados como un territorio eminentemente femenino, como una actividad que se mueve entre el placer y la obligación moral, entre la necesidad social y la responsabilidad individual y colectiva.

El feminismo visibiliza y legitima como objeto de estudio a los cuidados y marca la dualidad que atraviesa la idea de cuidados en cualquiera de sus dimensiones: en cuanto a su naturaleza (trabajo vs. amor y/o emociones), con respecto a las relaciones sociales que lo definen (formal vs. informal; remunerado o no; de reciprocidad, en sus distintas manifestaciones, vs. poder o dominación) o en relación

al espacio social en que se desarrollan (público vs. privado).

Hilary Graham¹⁶ plantea esta naturaleza dual de los cuidados en su obra *Caring: a Labour of Love*, reconocida como uno de los textos pioneros en la construcción teórica de los cuidados. Para este autor, los cuidados se definen a través de dos dimensiones: primero la de trabajo llevado a cabo por las mujeres en el hogar-familia para la reproducción de sus miembros y, por otro lado, la expresión de emociones, afecto y amor que se desarrollan bajo el signo de obligación moral para las mujeres y que tiene como núcleo la maternidad. Esta definición restrictiva de los cuidados va a ser contestada, desde el inicio, por los estudios procedentes de la política social, que muestran como los cuidados no se circunscriben al hogar, ni se orientan solo a la crianza o al cuidado de las personas adultas sanas del entorno familiar. Roy Parker¹⁷ y Clare Ungerson¹⁸ abren el concepto de cuidados hacia la dependencia y hacia los cuidados, informales o no, prodigados en la esfera pública. Para esta última, la dimensión afectivo-relacional de los cuidados no es exclusiva de los cuidados informales en el hogar y forma parte de los cuidados formales provistos en los servicios socio-sanitarios, de modo que, desde este punto de vista, la distinción entre cuidados formales e informales carece de sentido.

Tal como señala Carol Thomas¹⁹, la propia Graham²⁰ revisará el concepto de cuidados para incluir los "servicios substitutivos" que de manera remunerada prestan los no familiares, también por lo común mujeres, en el hogar. Una ampliación que permite mostrar cómo los cuidados tienden a ser patrimo-

¹⁴ Lagarde, M. (2004), "Las mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción" en VVAA. *SARE (2003), "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo, pp. 155-160.

¹⁵ Carrasco, C. (2001), "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", *Revista Mientras Tanto*, No. 82, pp. 43-70; Pérez Orozco, A. (2006), "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Economía Feminista*, Vol. 5, pp. 7-37.

¹⁶ Graham, H. (1983), "Caring: A Labour of Love" en J. Finch y D. Groves. *"A Labour of Love: Women, Work and Caring"*, London: Routledge & Kegan Paul, pp. 13-30.

¹⁷ Parker, R. (1981), "Tending and social Policy" en E. M. Goldberg y S. Hatch (Eds.), *"A new look at the Social Services"*, London, Policy Studies Institute, Documento de debate No. 4, pp. 17-34.

¹⁸ Ungerson, C. (1983), "Why do Women Care?" en J. Finch y D. Groves. *"A Labour of Love: Women, Work and Caring"*, ob. cit, pp. 31-49.

¹⁹ Thomas, C. (1993), "De-constructing concepts of care", *Sociology*, Vol. 27, No. 4, pp. 649-669.

²⁰ Graham, H. (1991), "The concept of Caring in Feminist Research: The Case of Domestic Service", *Sociology*, No. 25, pp. 61-78.

nio del género femenino, pero atravesado por el origen étnico y social. Una tríada que hoy reemerge en relación a los procesos migratorios vinculados a la provisión de cuidados²¹.

En contraposición, otros autores destacan las lógicas que atraviesan los cuidados y la producción de bienes y servicios en el mercado, así como la existencia de otros tipos de vínculos y de relaciones que encuentran en la singularidad de los cuidados la fuente de su experiencia. A ello se le suman cualidades que a priori parecen ser propias del género femenino (la entrega, la abnegación o el altruismo) y que van a conformar el núcleo de la identidad femenina²². Por lo tanto, las mujeres revolucionarias de la modernidad²³ van a abrir el espacio social de la intimidad, gracias a un aprendizaje como cuidadoras del hogar-familia, avalado por la ideología de la domesticidad burguesa. Por lo tanto, la intimidad pasa a ser el espacio expresivo de las mujeres, a través de su dominio de las relaciones emocionales y afectivas, dentro de la separación de esferas y sujetos que la división sexual del trabajo define. El hogar, espacio privado por excelencia, podrá ser visto como el foco de la actividad femenina, aunque dicha actividad, el trabajo doméstico y de cuidados, no se reconozca como trabajo ni genere derechos de ciudadanía. En clave de género, el espacio privado no puede construirse como espejo del espacio público.

Estos trabajos reforzaron la idea de un “eterno femenino” basado en la noción de que la abrumadora responsabilidad femenina en el trabajo de cuidados responde al carácter sexuado de éstos, como si existiesen de manera natural, en lugar de reconocer el papel de la costumbre, la ley y las instituciones en la formación de las emociones²⁴.

Ya para la década del 90, Carol Thomas²⁵ propone nuevos supuestos teóricos que permitieron identificar tres grandes líneas de estudio: la del trabajo de cuidados para el conjunto de miembros del hogar, realizado por las mujeres de manera no remunerada, es decir, el trabajo doméstico-familiar; la de la naturaleza de esa actividad y su relación con la identidad femenina y la del estudio de la atención de las personas dependientes (dentro o fuera del hogar) como preocupación ligada a la política social. En cambio, Mary Daly y Jane Lewis²⁶ proponen un concepto de cuidados que, sin obviar su capacidad explicativa de la vida de las mujeres, permitiera afrontar el análisis de los estados de bienestar y sus cambios. Es decir, salir de una visión de los cuidados focalizada en “lo femenino” y trasladarla hacia la discusión sobre las necesidades y la provisión de bienestar. En esta propuesta, los cuidados son un trabajo socialmente organizado en el que participan distintos grupos, instituciones y espacios sociales, que se articula y distribuye de acuerdo a distintos patrones socio-culturales y económicos. El trabajo de cuidados deviene una pieza clave en la relación Estado-Mercado-Familia, desde una perspectiva dinámica capaz de aprehender los cambios y continuidades en los distintos arreglos institucionales en torno a los cuidados. Familia-Estado-Mercado conforman el triángulo socio-institucional en que se desarrollan los cuidados, cuyo denominador común son las mujeres.

Por eso, la identificación del trabajo de cuidados con el género femenino marca la discusión en torno a la responsabilidad social de los cuidados y de las propuestas para superar la invisibilidad de esa contribución femenina al bienestar y a la reproducción

²¹ Parella, S. (2003), “*Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*”. Barcelona, Anthropos.

²² Gilligan, C. (1982), “*In a Different Voice*”, Cambridge: Harvard University Press.; Benhabib, S. (1992), “Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral”, *Isegoría*, No. 16, pp. 37-63; Legarreta, M. (2008), “El tiempo donado en el ámbito doméstico”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, No. 2, pp. 45-69.

²³ Giddens, A. (1992), “*The transformation of intimacy. Sexuality, Love & Erotism in modern Societies*”, Cambridge – Oxford, Polity Press & Blackwell, p. 130.

²⁴ Fraser, N. (1994), “After the Family Wage: Gender Equity and Welfare State”, *Political Theory*. Vol 22, No. 4, pp. 591-618;

Fraser, N. (2000), “Rethinking recognition”, *New Left Review*, No. 2, pp. 107-120.; Crompton, R. (2006), “*Employment and the family*”, Cambridge: Cambridge University Press; Murillo, S. (2004), “Cara y cruz del cuidado que donan las mujeres” en VVAA. *Actas de las Jornadas “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”*, Vitoria- Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo, pp. 161-176.; Izquierdo, M^a. J. (2004), “Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado” en VVAA. *SARE.2003, “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo, pp. 119-154.

²⁵ Thomas, C. (1993), “De-constructing concepts of care”, *Sociology*, Vol. 27, No. 4, pp. 649-669.

²⁶ Daly, M. y Lewis, J. (2000), “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”, *British Journal of Sociology*. Vol. 51, No. 2, pp. 281-298.

social, así como su desigual distribución entre géneros, o entre las propias mujeres²⁷.

En resumen, podemos ver que los cuidados se inscriben en un marco normativo de responsabilidad y obligación con respecto a quién debe cuidar, cómo y quién debe ser cuidado. Este marco normativo conforma las distintas formas de la vida aceptables en una determinada sociedad donde ellas determinan la organización social del cuidado y contribuyen a explicar sus características y las resistencias al cambio.

Por tanto, se hace necesario la exploración de las prácticas, representaciones y resistencias en torno al trabajo de cuidados que permitan responder a algunos vacíos e interrogantes que permitan interpretar la relación entre mujeres y cuidados desde el punto de vista de las normas y valores sociales que explican, legitiman y reproducen el protagonismo femenino en los cuidados.

En Cuba, se constata que el cuidado siempre ha formado parte de la agenda pública y, en los últimos años el tema ha alcanzado una mayor visibilidad debido al acelerado envejecimiento de la población que impone desafíos a la demanda y provisión de los servicios de cuidados. A ello se suma un amplio abanico de personas dependientes que necesitan de cuidados para su desarrollo y bienestar que, ante la poca o insuficiente infraestructura de servicios de cuidados en el ámbito público van a recargar el ámbito familiar.

En este sentido, y como parte de la vigente división sexual del trabajo, se reproducen patrones de socialización, mitos y estereotipos de género que sustentan una desigual distribución de estas labores en la familia y en la esfera pública. Estos imaginarios tradicionales van a acentuar el rol de las familias y, en especial de las mujeres, en el trabajo de cuidados. Por tanto, son ellas quienes dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados lo que restringe y limita sus posibilidades de acceso y participación plena en el ámbito público.

- *Las encuestas de uso del tiempo como instrumento para la medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*

La visualización y reconocimiento de las múltiples formas en que operan las relaciones de género en los distintos ámbitos del desarrollo de las personas y las sociedades han permitido identificar a la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres y el uso diferencial del tiempo como fundamentos de la subordinación económica, social y política de las mujeres. En este sentido, las encuestas de uso del tiempo han fungido como un instrumento muy útil que proporciona una gran cantidad de información sobre la forma en que las personas usan el tiempo y aporta datos sobre el desigual reparto del trabajo total (remunerado y no remunerado) desarrollado por hombres y mujeres en una sociedad específica.

Desde la década del 60 del siglo pasado, los movimientos de mujeres y feministas apuntaban cómo las diferencias de género aludían a desigualdades, inequidades y discriminaciones en el orden social y, por lo tanto, muchos de los problemas y limitaciones que enfrentaban las mujeres se relacionaban con la falta de tiempo para la dedicación a actividades que promovieran su desarrollo, participación y autonomía. Por ello se hizo necesario, no solo visibilizar la situación de desigualdad a que estaban sometidas las mujeres con respecto al uso del tiempo, sino que era imprescindible incidir en la toma de conciencia a partir de la generación de informaciones estadísticas que brindaran los elementos necesarios para la medición del tamaño y proporción de dichas diferencias.

El primer hito internacional e instrumento de defensa de los derechos de las mujeres y promoción de la igualdad de género es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por Naciones Unidas en 1979. En ella se reconoce el aporte no valorado de la mujer al bienestar social a través de las responsabilidades familiares y se promueve la corresponsabilidad entre hombres y mujeres como vía para el desarrollo de la sociedad. En su recomendación no. 17, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, pronuncia su apoyo a las investigaciones que evalúen el trabajo doméstico no remunerado de la mujer e instan a su cuantificación con el fin de incorporarlo en el producto nacional bruto que sirviera de indicador de los pro-

²⁷ Fraser, N. (1994). Ob. cit.

gresos logrados en la incorporación del trabajo doméstico no remunerado en las cuentas nacionales.

Ello sentó las bases para que la medición del tiempo y su utilización constituyeran una de las prioridades de investigación de los organismos de las Naciones Unidas. En este sentido, la Década de la Mujer de Naciones Unidas (1975 - 1985) a través de las tres Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México, 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985) marcaron el fortalecimiento de los mecanismos internacionales y nacionales para el adelanto de las mujeres y avanzó significativamente en el reconocimiento de las diversas formas de trabajo. Ya en su Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), se reconoce explícitamente la necesidad de apreciar las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado. La Plataforma de Acción de Beijing recomendó el desarrollo de un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo, así como el desarrollo de un clasificador internacional de actividades para las estadísticas sobre uso del tiempo en que se apreciaran las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado con vistas a reunir datos desglosados por sexo. Esta constituye un hito y un avance sustancial para el desarrollo conceptual y metodológico de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT).

Otros eventos internacionales acompañan el proceso de reconocimiento de la medición del uso del tiempo: la Conferencia Internacional sobre Medición y Valuación del Trabajo no Pagado (Canadá 1994), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y las 18ª, 19ª y 20ª Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (CIET) (Ginebra, 2008, 2013 y 2018 respectivamente) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la 18ª CIET se produce un reconocimiento de las actividades productivas de los hogares como trabajo no remunerado fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, concepto que fue ampliado en la 19ª CIET al incorporar a las mediciones del trabajo las actividades de producción de bienes y servicios de los hogares. Ya para la 20ª CIET, se profundiza en cuestiones referidas al valor económico del trabajo no remunerado en la economía y se enfatiza sobre la necesidad de dar visibilidad a los trabajadores que son invisibles en las estadísticas (mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado o los voluntarios como los

trabajadores sociales o los trabajadores del sector cuidado).

Igualmente, las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe han proporcionado el desarrollo de una Agenda Regional de Género que ha permitido el logro de distintos acuerdos que reconocen la importancia de medir el trabajo no remunerado para visibilizar las desigualdades de género y, de esta forma, reconocer la contribución de las mujeres a la economía en sus dimensiones productivas y reproductivas. Estos Acuerdos y Consensos han ido avanzando en el reconocimiento y valorización del trabajo no remunerado. Desde su primer Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977), pasando por el Programa de Acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (Mar del Plata, 1994) hasta los Consensos de Lima (2000) y de México (2004) este reclamo se mantuvo de forma sostenida y aún continúa vigente.

Los acuerdos alcanzados en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer (Consenso de Quito, 2007) en torno a las mediciones del uso del tiempo marcaron un punto estratégico para la región pues, en su 9º acuerdo insta al “reconocimiento del valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias, y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar”. Así mismo, en su duodécimo acuerdo reconoce que “la división sexual del trabajo se mantiene como factor estructural de las desigualdades e injusticias económicas que afectan a las mujeres en el ámbito familiar, laboral, político y comunitario y que, asimismo, propician la desvalorización y falta de retribución de los aportes económicos de las mujeres”. Igualmente se establece el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y su inclusión en las cuentas nacionales, el desarrollo de instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, y el diseño de políticas económicas y sociales a partir de sus resultados.

En la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Brasilia, 2010) tuvo como eje de discusión el tema de los desafíos para la promoción de la autonomía de

las mujeres y la igualdad de género donde se recomendaron acciones encaminadas a la conquista de una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral entre las que se destacan la adopción de todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado y el impulso del establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres.

En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe se aprueba la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 para pasar de los compromisos a la acción. En esta conferencia queda plasmado el reconocimiento de los Gobiernos a la división sexual del trabajo como uno de los nudos constitutivos de la desigualdad de género en la región. Ya para la XIV Conferencia Regional de la Mujer, realizada en el 2020, se adopta el Compromiso de Santiago que en su 9^{no} párrafo acuerda *“diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad, e incluyan políticas articuladas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad, para satisfacer las distintas necesidades de cuidado de la población, como parte de los sistemas de protección social”*. Además, se refuerza la importancia de fortalecer la producción de estadísticas de género, entre ellas las de uso del tiempo que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (GTEG-CEA) ha desempeñado un destacado papel en el desarrollo conceptual y metodológico y en la producción y difusión de documentos analíticos en torno al uso del tiempo en la región latinoamericana. También vale destacar el rol desempeñado por los encuentros internacionales de estadísticas de género y las reuniones de especialistas en encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado que se celebran cada año en México desde el 2002 al fomentar el intercambio de experiencias

entre productores y usuarios de la información de uso del tiempo y que han constituido espacios para la reflexión, el intercambio y la promoción de estadísticas de género.

- *El uso del tiempo en el contexto cubano*

En el proceso revolucionario cubano se destacan los principios y lineamientos que sostienen que “El Estado cubano, en concordancia con su proyecto de justicia social, de democracia participativa y de lucha tenaz para eliminar toda forma de discriminación y opresión por razones de clase, género y raza, ha puesto en práctica desde 1959 su Estrategia Nacional de Desarrollo que comprende la ejecución de forma articulada y armónica los programas económicos y sociales. En tal sentido, ha impulsado la creación y desarrollo de las bases económicas, políticas, ideológicas, jurídicas, educacionales, culturales y sociales que garanticen la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades a hombres y mujeres, transformando la condición de discriminación y subordinación a que secularmente había estado sometida la mujer cubana y promoviendo la eliminación de estereotipos sexuales tradicionales y la reconceptualización de su papel en la sociedad y en la familia”²⁸.

Por ello, Vilma Espín, presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, puntualizaba que “Para nosotros, la igualdad no constituye solo un principio de justicia social, sino que es además una incuestionable reivindicación histórica y un derecho humano fundamental, que guía nuestras acciones políticas y se aplica consecuentemente en nuestros programas de desarrollo socioeconómico”²⁹. Tal fue el empeño que, desde mediados de la década del 60 y hasta finales de la década del 70, el Instituto de la Demanda Interna realizó varias investigaciones nacionales³⁰ que daban cuenta de la distribución

²⁸ Consejo de Estado (1997) “Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing”, Gaceta Oficial de la República de Cuba, Año XCV, N° 14 Ordinaria, La Habana, 5 de mayo. Disponible en <https://www.gacetaoficial.gob.cu/codbuscadores.php>, p. 209.

²⁹ Espín, Vilma (2015) “El fuego de la libertad”, La Habana, Editorial de la Mujer, p. 356.

³⁰ Instituto de la Demanda Interna (ICIODI), (1975) “Investigación Nacional de Presupuesto de Tiempo”; (1976) “investigación sobre la distribución del tiempo y las facilidades en la distribución y los servicios a la mujer trabajadora”;

del tiempo y las facilidades en la distribución y los servicios a la mujer trabajadora en Cuba. Dichos análisis enfatizaron en la determinación del presupuesto de tiempo de las mujeres trabajadoras y no trabajadoras profundizando principalmente en las actividades relacionadas con el tiempo dedicado a la transportación, el trabajo remunerado, las actividades domésticas y el tiempo libre.

En 1985, Cuba se inserta en el plano internacional y es uno de los primeros países latinoamericanos en desarrollar encuestas sobre el presupuesto de tiempo³¹ de la población donde el tema de la mujer y el tiempo libre de los jóvenes tuvieron un acercamiento en particular. Paulatinamente, hubo un notable interés por la medición y distribución del tiempo bajo un enfoque de género, por la obtención de estadísticas sobre grupos poblacionales en los planos individual o doméstico y por visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres en relación con los hombres para de esta forma corroborar la desigual división del trabajo al interior de los hogares.

En dichos estudios de confianza sobre presupuesto de tiempo³² destaca la Encuesta sobre Uso del Tiempo aplicada en el 2001 en cinco municipios del país. Esta encuesta aportó, primeramente, importantes consideraciones desde el orden teórico y metodológico desde una perspectiva de género que sirven de marco de referencia para quienes se interesan en la temática. Segundo, permitió la incorporación de esta medición dentro del Sistema de Encuestas Nacionales como herramienta primordial para la identificación de inequidades de género y su posterior accionar mitigador y, por último, la visibilización del aporte femenino al desarrollo económico y social del país. Evidenció, además, como a pesar de que en nuestro país la mujer cubana obtiene por intermedio del proyecto social de la Revolución

de 1959 la garantía política y jurídica para la igualdad a través de la creación de sus bases fundamentales; ello no implica la plena igualdad de las mujeres en la sociedad ya que aún se conservan rasgos de una cultura patriarcal como plataforma de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Asimismo, existen una serie de investigaciones cualitativas que contemplan de manera objetiva y subjetiva el uso del tiempo y la distribución del mismo por las mujeres y hombres en la sociedad cubana. Una de ellas fue la realizada por la Federación de Mujeres Cubanas, en 1989³³, que contempló una sección sobre tareas domésticas. Su objetivo fue conocer en qué métodos existía correlación entre los conceptos que, a nivel de las ideas, del pensamiento se expresaban sobre los roles asumidos en las tareas domésticas, desde el deber ser, de hombres y mujeres. Igualmente, indagó en su comportamiento en la realidad para de esta forma constatar la correspondencia entre la práctica y lo conceptual. Fungió como vía de conocimiento para abordar las principales tareas domésticas a las que se dedican en el hogar hombres y mujeres y sobre cuál de ellos recae el peso de las mismas. Hizo un análisis del tiempo dedicado por cada miembro de la pareja a las actividades domésticas en dos momentos referenciales: los fines de semana y entre semana.

La investigación anteriormente señalada, evidenció un avance en el plano de las ideas, tanto en hombres como mujeres, con relación a que las tareas domésticas debían ser asumidas por ambos en el hogar, aunque se observaron opiniones contradictorias entre los resultados y el ideal. No fue posible constatar que la ocupación, edad, estado civil y forma de convivencia social, tuvieran una incidencia determinante en la definición de quien debe o realiza algunas tareas específicas. Sin embargo, en el plano de lo ideal hubo una tendencia a que fueran las mujeres quienes defendían más la posibilidad de que esta tarea fuera asumida por ambos miembros de la pareja.

Este estudio arrojó que los jóvenes, en una proporción mayor, plantearon que quien debe asumir la

(1979) "Estudio sobre el Presupuesto de Tiempo de la Población Cubana" informes inéditos disponibles en: Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

³¹ INSIE-CEE (1985) "Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo" y INSIE-CEE (1988) "Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo", informes inéditos disponibles en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

³² Oficina Nacional de Estadística (ONE), (1997) "Encuesta de Confianza sobre Presupuesto de Tiempo", La Habana; Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2003) "Encuesta sobre uso del tiempo, La Habana.

³³ Federación de Mujeres Cubanas (1989) "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: teoría y práctica social", informe inédito, disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

responsabilidad en el hogar es la mujer, lo que evidenció el poco progreso alcanzado a pesar de que estos sujetos habían nacido con la Revolución y, por ende, habían recibido las influencias de los preceptos de la igualdad que rigen en nuestra sociedad. Las autoras consideraron que en estos juicios tenía gran incidencia la fuerza de la socialización en el ámbito familiar que, con frecuencia, estaba pautada por una cultura más tradicional y que, en inicio, adjudican a la mujer la responsabilidad de esta actividad. Destacan, además, como otro factor influyente a la insuficiente labor que los medios de difusión masiva, instituciones y organizaciones del Estado aún realizaban en la transmisión de estos mensajes. En sentido general, evidenció que eran las mujeres las que tienden a emplear mayor cantidad de tiempo a la realización de las labores del hogar, lo que indiscutiblemente reafirma que sean ellas las que siguen llevando el peso en la responsabilidad de las mismas.

Es meritorio destacar un estudio realizado por el CIPS³⁴, entre enero y junio del mismo año, con una muestra representativa nacional de familias completas con hijos adolescentes, en la cual se estudiaron aspectos del modo de vida y las funciones familiares. Como parte de la función económica de las familias, este estudio abordó el trabajo doméstico (el cuidado se incluía como actividad del trabajo doméstico en aquel momento) a partir de un enfoque teórico basado en la elaboración de modelos de distribución del trabajo doméstico (tradicional, transicional, perspectivo, atípico con sobrecarga para el hijo y atípico con sobrecarga para el hombre) y además indagó sobre el tiempo empleado en las diferentes actividades que lo comprenden, declarado por las y los entrevistados. El estudio constató la prevalencia de un modelo tradicional de distribución de tareas domésticas en las familias y marcadas relaciones de desigualdad en la participación de hombres y mujeres. Esta situación supone desventajas para ellas que no son claramente concientizadas por las familias ni por las propias mujeres. El predominio de estas relaciones de desigualdad deriva consecuencias negativas para la formación en los integrantes más jóvenes.

Otro estudio cualitativo de gran relevancia fue el realizado por la Federación de Mujeres Cubanas y

el Centro de Investigaciones para la Acción Femenina de la República Dominicana en 1991³⁵. Este proyecto tuvo como tema central, y como base para el entendimiento mutuo de las mujeres latinas y las holandesas, el referido a la crisis de la economía mundial, la división internacional del trabajo y sus efectos en la vida de las mujeres y las formas de resistencia desarrolladas frente a ella, especialmente entre las mujeres de sectores populares. Fue realizado en dos municipios de la provincia Ciudad de la Habana: Playa y Habana del Este donde fueron entrevistadas 40 mujeres obreras e intelectuales, mediante una entrevista a profundidad con el objetivo de conocer las múltiples formas en que las mujeres de estos dos municipios enfrentaban la doble jornada. De manera específica muestra la magnitud de las tareas que enfrentaban la mayoría de las mujeres asalariadas de esos barrios en adición a su jornada laboral, evidenció la permanencia de concepciones tradicionales relacionadas con la responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado de los infantes y sus diferentes niveles de respuesta ante la sobrecarga doméstica. Igualmente, mostró la importancia del papel de la organización femenina en la solución del problema de la doble jornada: el plano material, en la lucha ideológica (contra los conceptos) y en la educación de la mujer y la familia. De esta forma pudo identificar las acciones de las organizaciones de masas, del Partido y del Estado para la solución del problema de la doble jornada de las mujeres.

En noviembre de 2016, se realizó la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)³⁶ que permitió identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades, aún existentes, sobre la base de las comparaciones en una muestra de alcance nacional entre hombres y mujeres, regiones y zonas de residencia, entre otras variables. En módulos independientes se analizaron resultados obtenidos en las temáticas

³⁴ Reça Moreira y otros, (1996) "La familia en el ejercicio de sus funciones", Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

³⁵ Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y Centro de Investigaciones para la Acción Femenina (CIPAF), (1991) "La mujer asalariada cubana frente a la doble jornada: trabajo en la calle, trabajo en la casa", informe inédito, disponible en el Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

³⁶ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, "Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016). Informe de Resultados". Editorial de la Mujer, La Habana, Cuba.

fundamentales investigadas: concepciones generales acerca de la igualdad, familia y relaciones de pareja, uso del tiempo y cuidados y violencia contra las mujeres.

Específicamente, el módulo de uso del tiempo y cuidados los objetivos generales estuvieron dirigidos a la obtención de información sobre el uso del tiempo de la población de 15 a 74 años respecto a actividades de trabajo (remunerado y no remunerado) y personales a partir de la identificación de la participación y distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en los hogares. Ello permitió constatar avances en la igualdad de género y la persistencia de brechas entre hombres y mujeres en la sociedad cubana.

De manera general, la sobrecarga doméstica es identificada por la población en el cuarto lugar de frecuencia de respuesta de los principales problemas para las mujeres en Cuba. Ello valida la persistencia de brechas de género en la carga total de trabajo de hombres y mujeres al ellas dedicarle más de 14 horas semanales promedio con respecto al tiempo dedicado por los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Un hallazgo importante de esta encuesta es la existencia de una diferencia de casi 10 horas semanales promedio dedicadas por las mujeres al trabajo no remunerado aun en condiciones de participación en la actividad económica, lo que constata la doble jornada de trabajo que enfrentan. Todo ello sustentado en patrones tradicionales de distribución de tareas que revelan desigualdades y que, además, son reproducidos en la educación de hijos e hijas desde edades tempranas. Denota que a pesar de los cambios ocurridos en la sociedad cubana después del triunfo de la Revolución y, especialmente en los temas de acceso y oportunidades para las mujeres en el ámbito público aún existen brechas en el uso del tiempo entre hombres y mujeres lo que permite constatar la vigencia de una división sexual del trabajo tradicional entre los géneros.

Un hallazgo relevante de la ENIG-2016 es la identificación de un grupo importante de personas que habían tenido que abandonar sus centros educacionales y/o laborales por el cuidado de dependientes en los últimos cinco años. Por ello, el presente informe busca identificar la relación existente entre cuidado, participación y distribución de tiempo dedicado a trabajo no remunerado e incorporación a la esfera productiva.

Diseño Metodológico

Los resultados de la ENIG-2016 constatan una amplia brecha entre hombres y mujeres, expresada en horas, en lo que se refiere a las actividades de cuidado de personas al interior de los hogares. Se advierte que son las mujeres quienes destinan un mayor tiempo al cuidado de miembros del hogar. En este sentido, se hizo pertinente realizar nuevos procesamiento con el objetivo general de caracterizar a las personas que declararon haber visto limitada su permanencia en espacios estudiantiles o laborales, en los últimos cinco años anteriores a la aplicación de la ENIG-2016, por el desempeño de actividades de cuidado a dependientes en sus hogares de residencia. De esta forma fue posible identificar las brechas de género en el ejercicio del cuidado y las causas del abandono según tipos de cuidado.

Por lo tanto, la presente investigación indagará en la relación entre el cuidado de personas dependientes, la distribución del tiempo en trabajo no remunerado y la incorporación a la esfera productiva. Permitirá develar los tipos de cuidado que principalmente han provocado el abandono y las brechas de género manifiestas en dicha problemática. Para ello, se han seleccionado un grupo de características sociodemográficas, de concepciones y valoraciones de género de este grupo de personas de 15 a 74 años de edad. Como objetivos específicos fueron propuestos:

- Examinar la relación entre la tipología de hogares, aportada por la ENIG-2016, y la participación y distribución de tiempo asignada al trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) en la población total de 15 a 74 años.
- Indagar la cantidad de mujeres y hombres que declararon haber abandonado el centro laboral o de estudios en los últimos cinco años según los datos arrojados por la ENIG-2016 y las causas de dicho abandono.
- Determinar la tasa de participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las personas que declararon haber abandonado el centro laboral o de estudios en los últimos cinco años según los datos arrojados por la ENIG-2016.

- Caracterizar los perfiles sociodemográficos de las personas que han tenido que dejar definitivamente un puesto de trabajo o estudio en los últimos cinco años según los datos arrojados por la ENIG-2016.
- Analizar las concepciones, mitos y estereotipos de género relacionados con el cuidado que pudieran estar sustentando las prácticas cotidianas de los hombres y mujeres que han abandonado definitivamente centros laborales o de estudio en los últimos cinco años.

base informativa con aquellas personas que habían referido de manera positiva que habían tenido que abandonar definitivamente un puesto de trabajo o estudio por el cuidado de niños(as), personas de 60 años y más, enfermos, personas con discapacidad o algún otro familiar. Ello permitió trabajar con una muestra no probabilística ya que obedece a criterios específicos y sin la intención de lograr una representatividad.

El acercamiento a estas y otras ideas nos permitirá, por una parte, profundizar en la identificación de brechas de género pautadas por la cultura patriarcal y que sirven de plataforma para el sostenimiento de las (des)igualdades de hombres y mujeres en torno al cuidado en la sociedad cubana. Por otra parte, pudieran brindar algunos insumos para la formulación de acciones y políticas de desarrollo con enfoque de género en nuestro país que, en las últimas décadas, ha estado experimentando cambios demográficos notables – crecimiento de la población, disminución de las tasas de fecundidad, diferencias en la composición por edades de la población, disminución de los niveles de mortalidad y aumento de la esperanza de vida al nacer – que pudieran acarrear un aumento significativo en la relación de dependencia o coeficiente de carga.

Para cumplimentar metodológicamente estos objetivos, se trabaja con una metodología no experimental, transversal de tipo descriptiva ya que busca especificar las características más importantes del grupo muestral. Por tanto, las unidades de observación y análisis son aquellos hogares donde residen personas de 15 a 74 años de edad que reconocen haber tenido que abandonar el centro de estudio o de trabajo por el cuidado de personas dependientes. Este grupo muestral fue seleccionado a partir de la información que se genera en la base informativa de la ENIG-2016 y, específicamente fueron utilizados los módulos de características sociodemográficas, concepciones generales sobre igualdad y uso del tiempo y cuidados para dar respuesta a las variables de estudio.

Para el procesamiento de la información, el estudio se apoyó en el paquete estadístico SPSS que permitió el cálculo de la frecuencia de las variables establecidas en la investigación. Es decir, se extrajo de la base de datos de la ENIG-2016, una nueva

Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Tipología de los hogares (Persona o conjunto de personas, sean parientes o no, que residen habitualmente en una misma vivienda particular y comparten algunos gastos en común)	Según estructura o composición	Unipersonal Nuclear Extenso Compuesto
Características sociodemográficas (Conjunto de indicadores demográficos, económicos y sociales que reflejan el comportamiento de una población determinada en un contexto específico)	Sexo	Femenino Masculino
	Edad	Años cumplidos
	Estado conyugal	Casado(a) Unido(a) Divorciado(a) Separado(a) Viudo(a) Soltero(a)
	Color de la piel	Blanca Negra Mestiza
	Nivel educacional	Ninguno Primaria Secundaria Básica Obrero Calificado Preuniversitario Técnico Medio Universitario
	Situación ante el empleo	Ocupado No ocupado
	Zona de residencia	Urbana Rural
	Región de residencia	Occidental Central Oriental La Habana
Concepciones generales sobre igualdad (Conjunto de creencias, ideas, juicios, valoraciones, mitos, actitudes, orientadas hacia la comprensión de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, en una sociedad determinada e históricamente contextualizada y que sirven de guía para el comportamiento en la vida cotidiana)	Concepciones, mitos y estereotipos de género relacionados con el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado)	Principales problemas identificados para mujeres y hombres en Cuba (pregunta 2.01 ítems 05 y 08 y pregunta 2.02 ítems 05 y 08) Cualidades y capacidades atribuidas a hombres y mujeres (pregunta 2.05 inciso c, d, g y h) Violencia (pregunta 2.15 ítems 03, 08 y 09 y pregunta 2.16 ítems 01, 03)
Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Conjunto de actividades que permiten la producción de bienes y servicios de manera no remunerada destinada al mantenimiento y reproducción de los integrantes de los hogares mediante su consumo directo)	Trabajo doméstico	Tasa de participación en las actividades domésticas no remuneradas (pregunta 3.01 incisos del a al j) Distribución del tiempo destinado a las tareas de trabajo doméstico no remunerado (pregunta 3.02 incisos del a al e, i, j y pregunta 3.03 inciso b)
	Trabajo de cuidados	Tasa de participación en actividades de cuidados no remunerados (pregunta 3.01 incisos del k al s) Distribución del tiempo destinado a las tareas de cuidados no remunerado (pregunta 3.02 incisos f, g y h)

Análisis de los Resultados

- *Datos generales de los hogares estudiados por la ENIG-2016. Tipología de los hogares y personas dependientes por hogar.*

La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género contó con una muestra total de 14 099 viviendas. De ellas, 10 480 se ubicaban en zonas urbanas y 3 619 en zonas rurales.

Tabla 1. Cuba. Comportamiento de la muestra de viviendas por provincias, regiones y zonas de residencia.

Región	Provincia	Urbana	Rural	Total
Occidental	Pinar del Río	465	277	742
	Artemisa	486	232	718
	Mayabeque	346	156	502
	Matanzas	724	196	920
	Isla de la Juventud	318	107	425
Central	Villa Clara	758	250	1008
	Cienfuegos	438	157	595
	Sancti Spiritus	405	209	614
	Ciego de Ávila	416	203	619
	Camagüey	789	258	1 047
Oriental	Las Tunas	475	282	757
	Holguín	958	406	1 364
	Granma	674	393	1 067
	Santiago de Cuba	1 007	367	1 374
	Guantánamo	284	126	410
La Habana	La Habana	1 937	0	1 937
	Total	10 480	3 619	14 099

Fuente: Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Del total de la muestra de viviendas, 3 307 fueron de la región Occidental, 3 883 de la región Central, 4 972 de la Oriental y 1 937 de La Habana la cual fue asumida como región independiente por su condición de capital del país y su importante peso poblacional. Cabe señalar que no se logró terminar la totalidad de la muestra de viviendas seleccionadas por no contar en las mismas con personas elegibles de 15 a 74 años o por encontrarse cerradas durante el período de levantamiento de la encuesta. Ello incidió en una caída de muestra esperada, y no afectó la calidad de los resultados.

En este informe se considera que cada vivienda corresponde con un hogar familiar a partir de la información generada por la base de datos de los hogares de la ENIG-2016, la cual arrojó un total de 12 961 hogares. Por ello, como se muestra en la tabla 2, para este nuevo análisis se contó con hogares de diferentes tipologías, donde más del 54% eran de tipo nuclear. Los mismos estuvieron distribuidos, por zona de residencia y región, con un comportamiento consistente con lo aportado por la ENIG-2016³⁷. Vemos entonces que, el 51,3%, de la población total encuestada, convive en hogares de tipo nuclear, el 32,7% en hogares extensos, un 13,5% en hogares unipersonales y el 2,5% habita en hogares compuestos³⁸. Igualmente, los datos arrojados en la nueva base informativa de la ENIG-2016 sobre el comportamiento de la tipología de los hogares es congruente con lo aportado por el Censo de Población y Viviendas del 2012. Los datos censales mostraban que el 18,72% de los hogares cubanos eran unipersonales, el 52,45% nucleares, el 26,50% extensos y el 2,32% compuesto.

Tabla 2. Comportamiento de la muestra de hogares según su tipología.

Tipo de hogar	Recuento	%
Unipersonal	2 588	20,0
Nuclear	7 042	54,3
Extenso	3 099	23,9
Compuesto	232	1,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Hogar de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

La base de datos de hogares de las ENIG-2016 nos muestra que, del total de hogares encuestados, en el 73,96% de ellos (9 586 hogares) residen personas dependientes o que pueden demandar cuidados de otro familiar conviviente, en algún momento de su ciclo de vida. Con niños/as y adolescentes menores de 14 años residentes, el 44,05% (4 223 hogares) y en el 55,95% (5 363 hogares) residen personas adultas de 60 años y más. Estos últimos hallazgos de la ENIG-2016, demuestran un incremento de personas adultas mayores de 60 años residentes en los hogares cubanos en relación con lo constatado por el Censo de Población y Viviendas de 2012 que advertía que en el 39,8% de los hogares cubanos vive un adulto mayor.

³⁷ Ver Anexo 1.

³⁸ Ver Anexo 2.

Tabla 3. Hogares con demandas de cuidados, según tipología de los hogares.

	Tipo de Hogar				Total
	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	
Con infantes y/o adolescentes de 0 a 14 años de edad residentes		2 500	1 605	118	4 223
Con personas de 60 años y más residentes	1 048	2 000	2 137	178	5 363
Con infantes y personas de 60 años y más residentes	-	43	920	86	1 049

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Hogar de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Es válido destacar que en los hogares encuestados donde residen personas de 60 años y más, en 1 676 de ellos residen personas de 75 años y más. Igualmente, vale señalar que en el 10,94% (1 049 hogares) del total de hogares con personas dependientes conviven, simultáneamente, infantes y/o adolescentes de 14 años o más y personas adultas de 60 años y más lo que pudiera acarrear una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados para hombres y mujeres residentes en estos hogares.

A partir de este momento, los 2 588 hogares unipersonales donde pudieran residir personas que requieran o pueden demandar cuidados, no serán tenidos en cuenta para análisis posteriores por no contar con

familiares convivientes que pudieran suplir las demandas de cuidado³⁹. Por lo tanto, descartando los hogares unipersonales, al analizar la distribución del tiempo semanal dedicado al trabajo no remunerado por sexo según el tipo de hogar se observa que son las mujeres residentes en hogares extensos quienes dedican mayor cantidad de tiempo semanal a dicho trabajo. Vale señalar que la mayor carga de trabajo no remunerado es declarada por las mujeres que residen en hogares extensos, en particular en los extensos sin hijos, pero con presencia de otros parientes. Ellas exponen una media de tiempo de alrededor de 41 horas semanales para este tipo de tareas. Le siguen los hogares nucleares con o sin hijos.

Tabla 4. Media de tiempo total dedicado al trabajo no remunerado por la población encuestada según sexo y tipo de hogar. (horas semanales)

	Tiempo total de trabajo no remunerado		Diferencia
	Hombre	Mujer	H/M
Nuclear	20,34	36,04	15,29
Estricto (sin hijos)	22,46	36,11	13,25
Conyugal (pareja con hijos)	19,03	36,37	17,34
Monoparental (jefe con hijos)	19,54	35,23	16,09
Extenso	20,37	38,19	18,22
Pareja sin hijos y parientes	20,20	40,51	20,31
Pareja con hijos y parientes	20,09	36,59	17,30
Jefe con hijos y parientes	19,26	37,24	17,58
Jefe con parientes	21,14	37,21	16,47
Compuesto	21,58	36,23	15,05
Media de tiempo total	21,03	36,55	16,32

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Se constata, además, que mujeres y hombres van a dedicar tiempos diferenciados al trabajo no remunerado en dependencia de su situación ante el empleo y el tipo de hogar donde conviven.

³⁹ Vale destacar que en estos hogares pudieran existir personas no residentes que realicen las labores de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, pero el módulo empleado no permite contar con esta información.

Tabla 5. Media de tiempo total dedicado al trabajo no remunerado por la población encuestada según tipo de hogar, sexo y situación ante el empleo. (horas semanales)

	Situación de ocupación			
	Ocupado		No ocupado	
	Tiempo total de trabajo no remunerado			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nuclear	19,22	28,24	26,16	45,13
Estricto (sin hijos)	20,28	29,14	27,28	39,54
Conyugal (pareja con hijos)	18,40	27,38	24,39	50,18
Monoparental (jefe con hijos)	18,18	29,00	27,21	45,28
Extenso	18,06	29,27	26,47	46,16
Pareja sin hijos y parientes	15,28	28,12	30,03	49,31
Pareja con hijos y parientes	18,34	29,10	25,55	45,45
Jefe con hijos y parientes	18,27	30,35	23,57	46,06
Jefe con parientes	19,13	30,30	27,12	43,00
Compuesto	21,02	30,36	25,35	44,36
Media de tiempo total	19,03	29,16	26,39	45,22

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

En correspondencia con los datos aportados por la ENIG-2016 para el total de la población, en todos los tipos de hogares se observa una mayor contribución de tiempo por parte de las mujeres a este tipo de actividad en comparación con los hombres. Sin embargo, vale destacar que las no ocupadas en la economía y que conviven en hogares nucleares de tipo conyugal, es decir, con presencia de la pareja e hijos, van a ser las más afectadas con 50,18 horas promedio semanal. Dentro de las ocupadas, tienen ligeramente una mayor afectación las mujeres que conviven en hogares extensos y compuestos. En el caso de la contribución masculina al trabajo no remunerado se denota que, en los hombres ocupados, el promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado en la semana, va a ser menor en los hogares extensos donde residen la pareja sin hijos,

pero con otros parientes. Mientras que, los no ocupados, van a tener una mayor contribución en ese mismo tipo de hogares.

Analizando el tiempo dedicado por la población al trabajo no remunerado según zona de residencia y tipología de los hogares, se denota una mayor contribución en las zonas rurales tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 6. Media de tiempo total dedicado al trabajo no remunerado por la población encuestada según tipo de hogar, sexo y zona de residencia. (horas semanales)

Tipo de hogar	Tiempo total de trabajo no remunerado			
	Lugar de residencia			
	Urbana		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nuclear	19,48	35,00	23,25	39,08
Estricto (sin hijos)	21,39	35,21	25,13	38,10
Conyugal (pareja con hijos)	18,45	35,18	20,57	39,32
Monoparental (jefe con hijos)	19,01	34,21	23,26	39,42
Extenso	19,56	37,59	21,13	39,12
Pareja sin hijos y parientes	19,24	41,38	22,35	39,37
Pareja con hijos y parientes	20,30	37,24	19,01	36,15
Jefe con hijos y parientes	19,09	36,18	20,08	40,18
Jefe con parientes	20,02	36,34	23,08	41,56
Compuesto	21,53	35,50	22,22	39,16
Media de tiempo total	20,19	36,30	22,33	39,39

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

El comportamiento del tiempo dedicado al trabajo no remunerado por tipos de hogares y región presentado en la siguiente tabla, denota que son las mujeres residentes en la región oriental las que presentan mayor carga de tiempo al trabajo no remunerado. Todo ello sin importar el tipo de hogar donde residan. En esta región de Oriente, la mayor brecha entre hombres y mujeres se constata en los hogares extensos con más de 20 horas femeninas en relación con las dedicadas por los hombres.

Tabla 7. Media de tiempo total dedicado al trabajo no remunerado por la población encuestada según tipo de hogar, sexo y región. (horas semanales).

Tipo de hogar	Tiempo total de trabajo no remunerado							
	Región de residencia							
	Occidente		La Habana		Centro		Oriente	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Nuclear	19,16	32,46	17,15	29,24	17,42	36,09	25,19	40,44
Estricto (sin hijos)	20,12	31,53	18,10	29,36	20,10	35,38	27,48	41,19
Conyugal (pareja con hijos)	18,09	34,37	15,19	30,30	17,09	35,33	23,30	39,58
Monoparental (jefe con hijos)	18,46	31,47	18,57	28,06	16,27	36,35	23,58	40,54
Extenso	19,00	34,46	16,32	32,28	18,01	37,05	24,48	44,34
Pareja sin hijos y parientes	23,57	36,53	15,54	37,19	16,18	38,39	24,30	46,16
Pareja con hijos y parientes	18,35	33,31	18,23	31,28	17,25	36,23	23,24	41,30
Jefe con hijos y parientes	17,27	33,07	16,26	31,26	18,14	35,42	24,12	45,04
Jefe con parientes	18,02	36,13	15,26	29,00	19,27	37,34	27,04	45,25
Compuesto	19,48	35,29	22,11	33,29	16,53	32,24	30,20	43,09
Media de tiempo total	19,08	34,34	18,40	31,34	17,19	35,26	26,35	42,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

- *Abandono del centro laboral o estudiantil según la ENIG-2016. Sus causas.*

Un aspecto aportado por la nueva base informativa de la ENIG-2016 es la evidencia que, del total de personas encuestadas, 5 de cada cien personas declara haber tenido que abandonar un centro laboral o de estudio por el cuidado de personas dependientes. El 7,5% del total de mujeres fueron afectadas vs. 1,9% del total de hombres.

Tabla 8. Personas de la población total que declaran que, en los últimos cinco años anteriores a la ENIG-2016, tuvieron que abandonar definitivamente un puesto de trabajo o estudio por cuidado de personas dependientes.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Si	162	1,9	802	7,5	964	5,0
No	8 329	98,1	9 896	92,5	18 225	95,0
Total	8 491	100,0	10 698	100,0	19 189	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Del total de 964 personas que declararon haber tenido que abandonar el trabajo o el estudio alguna vez, son las mujeres las más afectadas, ya que ellas

son el 83,2% mientras que solo el 16,8 % son hombres, lo que evidencia una brecha de género a considerar de 5 mujeres afectadas por cada hombre.

Cuando se analiza por grupos de edades se constata, en la siguiente tabla, una mayor incidencia en las mujeres de 15 a 29 años, donde 10 mujeres son afectadas por cada hombre, seguido por el grupo de 30 a 39 con una brecha de género de 7 mujeres por cada hombre.

Tabla 9. Personas que alguna vez, en los últimos cinco años han tenido que abandonar centro laboral o de estudios por cuidado de personas dependientes según grupos de edad.

Grupos de edad	Hombres (N=162)	Mujeres (N=802)	Total (N=964)	Mujeres por cada hombre
15 - 29	22	209	231	10
30 - 39	27	180	207	7
40 - 54	66	273	339	4
55- 64	31	94	125	3
65 - 74	16	46	62	3
Total	162	802	964	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

La siguiente tabla puso en evidencia que las principales causas de abandono del centro laboral o estudiantil, referidas por las 964 personas que se han declarado afectadas, ha sido por el cuidado de niños y niñas (56,22%) seguido del cuidado de enfermos (33,71%) y el cuidado de personas de 60 años y

más (32,57%) aunque, cabe señalar que la pregunta fue diseñada con posibilidad de respuesta múltiple lo que pudo posibilitar que una misma persona señalara dos o más causas de abandono del puesto de trabajo o de estudio por el cuidado de personas dependientes.

Tabla 10. Causas del abandono del centro laboral o de estudio por cuidado de personas dependientes.

	Hombres (N=162)	Mujeres (N=802)	Total (N=964)	%
Cuidado de niños	56	486	542	56,22
Cuidar personas de 60 años y más	69	245	314	32,57
Cuidar enfermos(as)	78	247	325	33,71
Cuidar otros familiares	41	112	153	15,87
Cuidar personas con discapacidad	32	87	119	12,34

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

- *Características sociodemográficas de las personas que declararon tener que abandonar el centro laboral o estudiantil por el cuidado de personas dependientes en los hogares.*

El 62,9% del total de los afectados son blancos, el 23,9% son mestizos y el 13,3% son negros con predominio en el sexo femenino, en todos los grupos. Esta distribución por color de la piel es consistente con los resultados censales y los datos de color de la piel del grupo poblacional de 15 a 74 años representados en la ENIG-2016⁴⁰.

Tabla 11. Distribución por color de la piel de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

Color de la piel	Hombres (N=162)	%	Mujeres (N=802)	%	Total (N=964)	%
Blanca	100	61,73	506	63,09	606	62,86
Negra	22	13,58	106	13,22	128	13,28
Mestiza	40	24,69	190	23,69	230	23,86
Total	162	16,80	802	83,20	964	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Del total de personas afectadas hay una mayor prevalencia de las personas unidas y casadas con 29,8% y 22,0% respectivamente. Es decir, más del 50% son

mujeres que, aun teniendo pareja, han tenido que abandonar el centro laboral o de estudios en los 5 años anteriores a la ENIG- 2016.

Tabla 12. Distribución por situación conyugal de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

Estado Conyugal	Hombres (N=162)	%	Mujeres (N=802)	%	Total (N=964)	%
Casado(a)	37	22,84	175	21,82	212	21,99
Unido(a)	44	27,16	243	30,30	287	29,77
Divorciado(a)	21	12,97	133	16,58	154	15,98
Separado(a)	21	12,97	118	14,71	139	14,42
Viudo(a)	3	1,85	32	3,99	35	3,63
Soltero(a)	36	22,22	101	12,59	137	14,21
Total	162	16,80	802	83,20	964	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

⁴⁰ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit, p. 22.

El 32,7% de las personas afectadas tienen como último grado de escolaridad alcanzado el nivel preuniversitario. La mayor brecha de género se constata en este grupo, donde 7 mujeres son afectadas por

cada hombre afectado, seguido del grupo de mujeres con secundaria básica, donde hay 5 mujeres por cada hombre.

Tabla 13. Distribución por nivel de escolaridad de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

Nivel de Escolaridad	Hombres (N=162)	%	Mujeres (N=802)	%	Total (N=964)	%
Ninguno	4	2,47	8	1,00	12	1,25
Primaria	11	6,79	40	4,99	51	5,29
Secundaria Básica	37	22,84	187	23,32	224	23,24
Obrero Calificado	6	3,70	9	1,12	15	1,56
Preuniversitario	40	24,69	275	34,29	315	32,68
Técnico Medio	36	22,22	170	21,20	206	21,37
Universitario	28	17,28	113	14,09	141	14,63
Total	162	16,80	802	83,20	964	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

El 47% de las personas afectadas en los últimos 5 años son, ya en el momento de la encuesta, trabajadores remunerados y el 34,3% se dedica a queha-

ceres del hogar. Sobresale la brecha de género en el grupo de personas que se dedica a los quehaceres del hogar donde 65 mujeres son afectadas por cada hombre afectado.

Tabla 14. Distribución por situación ante el empleo de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

Situación ante el empleo	Hombres (N=162)	Mujeres (N=802)	Total (N=964)	Mujeres por cada hombre
Trabajador(a) remunerado(a)	104	349	453	3
Jubilado(a) o pensionado(a)	20	57	77	3
Estudiante	4	12	16	3
Quehaceres del hogar	5	326	331	65
No realiza ninguna actividad	8	33	41	4
Está buscando trabajo	9	9	18	1
Otra situación	12	16	28	1
Total	162	802	964	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

El 43,78% de las personas afectadas son jefes(as) de hogar. De ellos el 18,7% son hombres y el 81,3% son jefas mujeres. Se denota una brecha de género de

4 mujeres jefas de hogar por cada hombre jefe de hogar.

Tabla 15. Distribución por jefatura de hogar de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

	Hombre (N=162)	Mujer (N=802)	Total (N=964)	Mujeres por cada hombre
Jefatura de hogar (muestra)	79	343	422	4

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Más del 30% de las personas que reside en la región occidental presentan afectaciones en su inserción laboral o estudiantil por demandas de cuidados en sus hogares, seguido por orden de la central, la oriental y La Habana (25,4%, 23,3% y 20,4% respectivamente) donde la mayor incidencia se presenta en las zonas urbanas de todas las regiones.

Tabla 16. Distribución por región y zona de residencia de las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes.

Región		Hombre (N=162)	Mujer (N=802)	Total (N=964)
Occidente	Urbana	34	177	211
	Rural	13	73	86
La Habana	Urbana	35	162	197
	Rural	0	0	0
Centro	Urbana	29	167	196
	Rural	10	39	49
Oriente	Urbana	35	137	172
	Rural	6	47	53

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Tabla 17. Tasa de participación en trabajo doméstico y de cuidados no remunerados de las personas que han tenido que abandonar el centro laboral o de estudio en los últimos cinco años, según sexo (%).

Actividades de trabajo no remunerado	Hombres (N=162)	Mujeres (N=802)
Hace los mandados	82,10	75,94
Hace otras compras	82,10	81,55
Administra el dinero	79,01	79,43
Hace la limpieza	54,94	92,52
Friega	52,47	92,14
Cocina	53,09	91,02
Lava	46,30	92,14
Plancha	41,36	89,53
Hace reparaciones caseras	82,72	30,55
Bota la basura	85,19	55,74
Llevar y recoger niños(a) escuela	19,75	41,52
Llevar hijos(a) medico	26,54	63,72
Cuida niños(a) enfermos	24,69	63,09
Cuida niños(a) vacaciones	20,99	52,12
Ayuda en tareas y estudio a hijo(as)	19,75	43,77
Asiste reunión y actividad en escuela	22,22	49,00
Cuida familiar adulto mayor necesitado	33,33	30,30
Cuida familiares en hospital	38,89	44,39
Cuida discapacitados, enfermos crónicos y permanentes	17,90	18,70

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

En resumen, en esta muestra de personas afectadas, más del 80% son mujeres, las que refieren haber tenido que abandonar la esfera pública en los últimos 5 años por cuidado a personas dependientes en el hogar, predominando las mujeres casadas o unidas, con nivel escolar medio y medio superior, jefas de hogar y de zonas urbanas.

- *Participación y tiempo empleado en tareas domésticas y de cuidado por las personas que han tenido que abandonar el centro de estudio o laboral por el cuidado de personas dependientes*

El hecho de que en la muestra estudiada predominen las mujeres, conlleva a una acentuada tasa de participación femenina en las tareas domésticas y de cuidados en los hogares en estudio, aunque más del 76% de las personas implicadas, como promedio, participe en las labores domésticas, exceptuando las tareas de reparaciones caseras y botar la basura.

En este sentido, cabe destacar que en las actividades que conforman el núcleo duro de lo doméstico (limpiar, fregar, cocinar, lavar y planchar) son ellas quienes refieren una participación superior al 90%.

En cuanto a las actividades de cuidado, de manera general, se refiere una participación de hombres y mujeres en un 42% como promedio. Denota la brecha existente en las actividades de cuidados a niños y niñas cuando presentan problemas de salud o durante el disfrute de periodos vacacionales donde por cada hombre que realiza esta acción existen más de 12 mujeres afectadas.

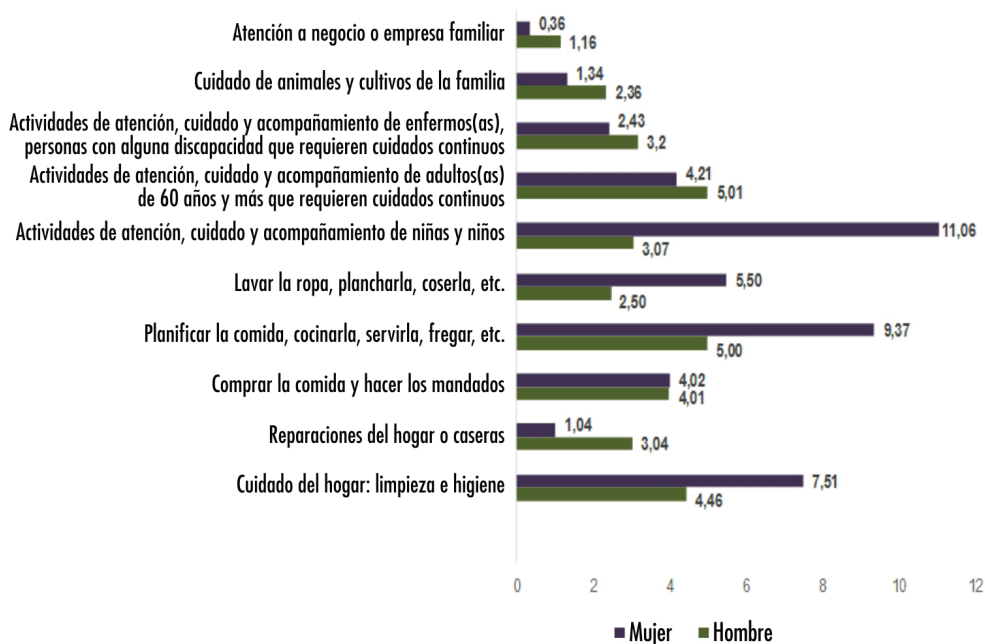
Vale señalar que, con respecto a la población general, estos valores de participación se intensifican en todos los ámbitos de trabajo reproductivo. Prueba de ello es que el 59,79% de los hombres y mujeres que han tenido que abandonar el centro laboral o de estudio por el cuidado de personas dependientes en los últimos cinco años refieren participar en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado frente al 43,49% de participación en hombres

y mujeres de la población general. Es notable este aumento en la participación cuando se divide el trabajo no remunerado por actividades domésticas y las referidas al cuidado de dependientes. Se constata que la participación en las labores domésticas es del 71,99% en la muestra frente al 63,22% de participación en la población general. En cuanto a las actividades de cuidado estos niveles de participación son muy marcados en la población muestral con relación a la población total (35,04% y 18,80% respectivamente)

Las diferencias en la participación en el trabajo no remunerado por sexo también son superiores en este grupo muestral con respecto a la población general. El 46,49% de los hombres y el 62,48% de las mujeres refieren realizar estas labores frente al 34,53% y 52,44% de los hombres y mujeres de la población total respectivamente.

Al igual que en los datos arrojados por la ENIG-2016⁴¹ las mujeres emplean mayor cantidad de tiempo al trabajo no remunerado en sus hogares con respecto a los hombres.

Grafico 1. Media de tiempo dedicado al trabajo no remunerado en el hogar de personas que han tenido que abandonar el centro laboral o de estudio por cuidado de personas dependientes según sexo. (horas semanales)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

⁴¹ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit, p. 32.

Si sumáramos las horas que dedican las personas estudiadas por sexo para cada grupo de actividades no remuneradas, según aparecen en el gráfico 1, constataríamos que las mujeres dedican 47,24 horas como promedio semanal al trabajo no remunerado mientras que los hombres 34,21, lo que nos reporta una diferencia de poco más 13 horas entre unas y otros⁴².

Por otra parte, si comparamos el tiempo empleado por los hombres y mujeres que presentan dificultades en la incorporación a la esfera pública por el cuidado con respecto a los hombres y mujeres de la población general se puede constatar un aumento de más de 12 horas en el tiempo del primer grupo, tanto para hombres como para mujeres (34,21 horas vs 21,04 horas de hombres y 47,24 horas vs 35,20 horas de mujeres)⁴³.

Con respecto al tiempo para la realización de actividades personales, los hombres disponen entonces de mayor tiempo, alrededor de tres horas semanales más que sus pares femeninas⁴⁴, situación muy similar a la que presentó la población general en los datos aportados por la ENIG-2016⁴⁵.

- *Otras características asociadas al cuidado de las personas que han tenido que abandonar los centros laborales o de estudio por el cuidado de dependientes en los hogares*

Ante la interrogante si las anteriores prácticas en la distribución de tareas del trabajo no remunerado y el uso del tiempo pudieran estar pautadas por concepciones estereotipadas y tradicionales, en esta investigación se analizaron algunas de las concepciones y valoraciones de las personas que declararon que han abandonado el centro de estudios o laboral en los últimos cinco años por cuidado de personas dependientes. Fueron seleccionadas aquellas concepciones más vinculadas al ejercicio del cuidado.

Como resultado se constató más del 50% de las personas que han tenido implicaciones negativas o afectaciones en su incorporación en un centro de estudios o de trabajo por el cuidado declaran ideas, juicios, valoraciones propias de una cultura patriarcal, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 18. Mitos y estereotipos manifestados por hombres y mujeres que han abandonado el centro de estudios o laboral en los últimos cinco años por cuidado de personas dependientes, según sexo.

Concepciones que sustentan la naturalización del cuidado femenino						
Acuerdo/Acuerdo en parte	Hombres (N=162)	%	Mujer (N=802)	%	Total (N=964)	%
Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico	99	61,11	509	63,47	608	63,07
Los bebés necesitan más cercanía de la mamá que del papá	96	59,26	465	57,98	561	58,20
Un hombre no puede dar el mismo cuidado que una mujer a un niño(a)	80	49,38	419	52,24	499	51,76
Las mujeres son más cariñosas que los hombres	104	64,20	536	66,83	640	66,39
Oficios adecuados	Hombres (N=162)	%	Mujeres (N=802)	%	Total (N=964)	%
Cuidado de otras personas (para mujeres)	160	98,77	785	97,88	945	98,03
Cuidado de otras personas (para hombres)	122	75,31	589	73,44	711	73,76

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

⁴² Ver Anexo 3.

⁴³ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit, pp. 32-33.

⁴⁴ Ver Anexo 4.

⁴⁵ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit, p. 36.

Primera la debilidad y el cariño de las mujeres como características adjudicadas a las mismas. Por esta última cualidad les es naturalmente conferido el cuidado de niñas y niños en los hogares. De ahí que, el 98,3% de las personas estudiadas identifican el cuidado de otras personas como un oficio adecuado para las mujeres y menos personas, el 73,76%,

lo encuentre adecuado para los hombres, sin diferencias significativas entre las respuestas de uno u otro sexo.

De igual forma, tanto hombres como mujeres, sin notables diferencias, consideran que los bebés necesitan más cercanía de las madres que de los padres y que un hombre no puede dar el mismo cuidado que una mujer a un(a) niño(a) aunque, estas concepciones, mitos y estereotipos de género presentan ligeras variaciones, principalmente masculina, con respecto a lo arrojado por la ENIG-2016⁴⁶. De acuerdo con estas concepciones, no es de extrañar entonces el hecho de que más mujeres que hombres abandonen la esfera pública por el cuidado.

Otro aspecto indagado fue reconocer si estas personas justifican o no la violencia por razones vinculadas al cuidado. Para ello se seleccionaron un grupo de ítems relacionados con este aspecto. En la tabla 19 podemos observar que, aunque es una pregunta de respuesta múltiple, las 964 personas que tuvieron que abandonar centros laborales y/o estudiantiles por el cuidado de dependientes manifiestan algunos mandatos de género tradicionales, aunque en muy bajos porcentajes. Cabe señalar que son proporcionalmente más los hombres quienes consideran que si ellas descuidan o maltratan a sus descendientes, se justifica que la mujer sea objeto de violencia.

Tabla 19. Motivos seleccionados de justificación de la violencia contra una mujer declarado por hombres y mujeres que han abandonado el centro de estudios o laboral en los últimos cinco años por cuidado de personas dependientes vinculados al cuidado, según sexo.

Justificaciones de la violencia contra la mujer	Hombre (N=162)	%	Mujer (N=802)	%	Total (N=964)	%
Cuando es infiel	32	19,75	125	15,59	157	16,29
Cuando cometen un error o hacen algo mal	10	6,17	36	4,49	46	4,77
Cuando incumple con las labores del hogar	4	2,47	17	2,12	21	2,18
Cuando ella golpea	19	11,73	55	6,86	74	7,68
Cuando es grosera o insulta	15	9,26	57	7,11	72	7,47
Cuando desobedece a su esposo o sus padres	5	3,09	29	3,62	34	3,53
Cuando tienen relaciones sexuales con otra mujer	5	3,09	27	3,37	32	3,32
Cuando descuida o no atiende a sus hijos(as)	12	7,41	49	1,50	61	6,33
Cuando maltrata o abusa de los hijos(as)	17	10,49	63	7,86	80	8,30
Cuando es alcohólica o drogadicta	12	7,41	64	7,98	76	7,88
Otra	4	2,47	24	2,99	28	2,91
En ninguna ocasión	116	71,61	606	75,56	722	74,90

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Los datos arrojados constatan que, en este grupo de 964 personas, al igual que la población total de la ENIG-2016, más del 70% de hombres y mujeres consideran que en ninguna ocasión se justifica la violencia contra una mujer. Sin embargo, desde la mirada de los hombres, se justifica cuando “maltrata o abusa de los hijos e hijas” (10,49%), “cuando descuida o no atiende a sus hijos e hijas” (7,41%) siendo superior en cuatro puntos porcentuales o

más de lo arrojado por la ENIG-2016⁴⁷. Para las mujeres de esta muestra las justificaciones de violencia contra la mujer tienen ligeras variaciones con respecto a las mujeres de la población total. Mientras el 4,3% de las mujeres de la población total justifica la violencia contra las mujeres por “descuidar o no atender a los hijos(as)”, solo el 1,50% de las 802 mujeres de este grupo la justifican por esta causa. De igual forma, se constata un aumento en el porcentaje obtenido en este grupo muestral con respecto

⁴⁶ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit. pp. 27-28.

⁴⁷ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), 2018, ob. cit. p. 56.

a las mujeres de la población total para justificar la violencia contra ellas “cuando se maltrata o abusa de los hijos(as) (7,86% del grupo de muestra vs 4,3% de mujeres de la población total).

Igualmente, al explorar que piensan estas 964 personas sobre los principales problemas de mujeres y hombres en el momento de la encuesta, se constata

que el 48,4% (467) identifican como principales problemas para las mujeres hoy en día: la sobrecarga doméstica, la falta de opciones de cuidados para los familiares y la falta de tiempo para la recreación y el ocio, con una mayor brecha en este último indicador ya que por cada hombre que reconoce esta problemática existen 8 mujeres que lo señalan.

Tabla 20. Principales problemas de hombres y mujeres identificados por las personas que han abandonado el centro de estudios o laboral en los últimos cinco años por cuidado de personas dependientes, según sexo.

Principales problemas para las mujeres	Hombre (N=162)	%	Mujer (N=802)	%	Total (N=964)	%
Falta de opciones de cuidados para los familiares	16	9,88	108	13,47	124	12,86
Sobrecarga doméstica	38	23,46	223	27,81	261	27,07
Falta de tiempo para recreación y ocio	9	5,56	73	9,10	82	8,51
Total	63	38,89	404	50,37	467	48,44
Principales problemas para los hombres	Hombre (N=162)	%	Mujer (N=802)	%	Total (N=964)	%
Falta de opciones de cuidados para los familiares	3	1,85	18	2,24	21	2,18
Sobrecarga doméstica	7	4,32	24	2,99	31	3,22
Falta de tiempo para recreación y ocio	19	11,73	86	10,72	105	10,89
Total	29	17,90	128	15,96	157	16,29

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Sin embargo, para este grupo muestral, entre los principales problemas identificados para los hombres en el momento de la encuesta, solo el 16,3% identifican a la sobrecarga doméstica, las opciones de cuidados para familiares y la falta de tiempo para la recreación y el ocio como dificultad.

Si comparamos lo referido por esta muestra de personas sobre los principales problemas para las mujeres, se constata que la falta de opciones de cuidados aumenta en 6 puntos porcentuales en relación con lo referido por la población total de la ENIG-2016. Sin embargo, la sobrecarga doméstica y la falta de tiempo para recreación y ocio no fueron percibidas en mayor proporción por este grupo de personas que han tenido que abandonar centros estudiantiles o laborales por el cuidado de dependientes⁴⁸. En el caso de los principales problemas identificados para los hombres relacionados con el

trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, se denota que es casi imperceptible la variación en los resultados obtenidos para estas 964 personas en relación con las 19189 personas de la población total de la ENIG-2016⁴⁹. Ello pudiera sugerir que, al ser ellas las que mayoritariamente asumen las labores de cuidado en el interior de los hogares, son, a su vez, quienes identifican en mayor proporción la falta de servicios e infraestructuras de cuidado.

⁴⁸ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI)(2018). ob. cit. p. 80, Anexo III.2.6.

⁴⁹ Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI)(2018). ob. cit. p. 81, Anexo III.2.7.

Conclusiones

Por siglos se ha considerado “natural” una división de los ámbitos de actividad de mujeres y hombres, que ha polarizado lo público como masculino y lo privado como femenino. En pleno siglo XXI esta concepción ha perdido consistencia, pero aún no ha dejado de ser uno de los pilares que sustentan, en forma mayoritaria, el desenvolvimiento de mujeres y hombres en la sociedad.

Desde el triunfo revolucionario en 1959, Cuba se ha caracterizado por la implementación de principios y lineamientos que sostienen políticas y programas económicos, jurídicos, educacionales, culturales y sociales que garantizan la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades a hombres y mujeres. Ellos han contribuido a transformar la condición de discriminación y subordinación a que secularmente había estado sometida la mujer cubana y promueven la eliminación de estereotipos sexuales tradicionales y la reconceptualización de su papel en la sociedad y en la familia.

La participación laboral de las mujeres ha sido destacada como un factor decisivo en el desarrollo. La educación también ha sido un factor de empoderamiento y de superación de la pobreza y se denota un aumento en la participación política de las mujeres. Pero sin dudas, la pobreza de tiempo sigue siendo uno de los principales obstáculos para la igualdad real.

Hoy, las mujeres comparten con los hombres el tiempo de trabajo remunerado, pero no se ha generado un proceso de cambio similar en la redistribución de la carga de tareas domésticas y de cuidado. Ello genera para las mujeres mayores dificultades para insertarse laboralmente lo cual se expresa en una menor participación laboral. La ENIG-2016, ratificó los postulados teóricos y la evidencia empírica de que las mujeres se encuentran más involucradas en el trabajo doméstico y de cuidados al cual le dedican más tiempo que los hombres, lo que constituye un obstáculo para el acceso igualitario al trabajo remunerado.

Se demostró la existencia de una responsabilidad doméstica asumida principalmente por las mujeres donde fungen como las principales responsables

del cuidado, acompañamiento y atención temporal y permanente de personas dependientes dentro y fuera de los hogares. Todo ello sustentado por la persistencia de un marcado patrón tradicional que revela desigualdades y asignaciones diferenciales en la distribución de tareas que, además, son reproducidos por los hijos e hijas desde edades tempranas y determinan construcciones sociales de género desiguales.

En el análisis por tipo de hogares se constató que en los hogares cubanos hay marcada presencia de personas dependientes o que demandan algún tipo de cuidados. Los mismos tienen una mayor representación en los hogares extensos donde son las mujeres quienes, mayoritariamente, han tenido que abandonar definitivamente sus centros educacionales y laborales por el cuidado de estas personas. El estudio denota que, aunque no haya presencia de menores en los hogares, la coresidencia con otros parientes conlleva a una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado para las mujeres en los hogares extensos.

La “naturalización” del cuidado como responsabilidad de las mujeres ha incidido directamente en ellas sin distinción por color de la piel. Sin embargo, vale destacar que las mujeres más afectadas son:

- las no ocupadas en la economía y que conviven en hogares nucleares de tipo conyugal,
- las ocupadas y que residen en hogares extensos y compuestos,
- las casadas y unidas,
- las que ostentan grados de escolaridad media o media superior,
- las identificadas como jefas de hogar,
- las que residen en zonas rurales y,
- las de edades más jóvenes (15 a 29 años) y que se encuentran en pleno desarrollo personal y profesional/laboral.

Las tasas de participación en trabajo doméstico y de cuidados de la muestra estudiada superan las declaradas por la población cubana en investigaciones precedentes. Si en análisis ya publicados del Informe de Resultados de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género se constataba que el 63,21% de participación se concentraba en las actividades que integran el trabajo doméstico, en este nuevo examen se pudo constatar que los niveles de participación en este tipo de labores alcanzan cifras cercanas al 72% (65,93% declarado por los hombres y 78,05 declara-

do por mujeres). En el caso de las actividades de cuidado directo, las tasas de participación superan en más de 16 puntos porcentuales a las declaradas por la población total. Ello demuestra que el cuidado de personas dependientes sobredimensiona la participación en el trabajo doméstico y de cuidado.

Prevalece una mayor carga de trabajo no remunerado de cuidados de las mujeres estudiadas en relación con las horas dedicadas por hombres a estas actividades (47,24 horas promedio semanal de mujeres vs 34,21 horas de hombres). Llama la atención que el tiempo declarado por hombres y mujeres afectados es muy superior al declarado por la población de la ENIG-2016. Mientras la población femenina de la ENIG-2016 destina 36,37 horas promedio semanal, la muestra de mujeres estudiada en estos nuevos análisis declara 47,24 horas promedio lo que arroja una diferencia de más de 10 horas semanales entre unas y otras. Por su parte, la contraparte masculina aporta más de 12 horas promedio semanal en relación con los hombres de la población total de la ENIG-2016 (34,21 horas semanales vs 22,16 horas semanales respectivamente).

El cuidado de infantes ha sido la principal causa declarada por las personas que abandonaron de centros estudiantiles y laborales. En este sentido, la atención, cuidado y acompañamiento a niños y niñas ostenta las mayores brechas entre hombres y mujeres en su contribución de tiempo para realizar dicha tarea.

Se constata que este grupo de personas, que han tenido que abandonar centros estudiantiles o laborales por el cuidado, mantiene concepciones, juicios y estereotipos que desde los mandatos de género son muy tradicionales en relación al cuidado y, por ende, son los que sustentan sus prácticas cotidianas y que responsabilizan esencialmente a las mujeres del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en los hogares.

Recomendaciones

A pesar de las transformaciones ocurridas en Cuba en pro del adelanto de las mujeres, el estudio identificó el sostenimiento de brechas de género pautadas por la cultura patriarcal que perpetúan desigualdades en la sociedad cubana actual en torno al cuidado de dependientes. En el informe final de la ENIG-2016 ya se recogen un conjunto de recomendaciones⁵⁰ encaminadas al perfeccionamiento de las políticas de cuidados entre otras que, a futuro, deben ser retomadas.

Derivadas del presente informe, se proponen las siguientes recomendaciones:

Profundizar en investigaciones que indaguen en la representación social de los cuidados que tienen las personas que ejercen esta actividad ya que la evidencia empírica demuestra una invisibilidad, poco reconocimiento y valoración de éstas por parte de sus propios actores.

Fomentar, a partir de la intervención comunitaria de la Federación de Mujeres Cubanas, el desarrollo de prácticas solidarias y servicios de apoyo a los hogares teniendo en cuenta el decisivo aporte de las mujeres a la economía del país, en general, y a su autonomía en particular.

Intensificar el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y capacitación, dirigidas a los diferentes actores sociales que intervienen en el cuidado, que promuevan desde un enfoque de corresponsabilidad el debido reconocimiento, representación, redistribución y valorización del trabajo de cuidados.

Proponer a la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, en colaboración con las instituciones correspondientes, tomar las medidas necesarias para realizar periódicamente encuestas especializadas de uso del tiempo, de forma tal, que permitan calcular y hacer visible el aporte del trabajo doméstico a la economía del país.

⁵⁰ Para una mayor profundización ver Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI) (2018), ob. cit. pp. 61-62.

Bibliografía

- Balbo, L. (1978), "La doppia presenza", Revista Inchiesta, Vol. VIII No. 32.
- Benhabib, S. (1992), "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral", Isegoría, No. 16.
- Carrasco, C. (2001), "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", Revista Mientras Tanto, No. 82.
- _____ (2016). El tiempo más allá del Reloj: las encuestas sobre uso del tiempo revisitadas en Cuadernos de Relaciones Laborales 34.
- Carrasco, C; Borderías, C. y Torns, T. (2011), "El trabajo de cuidados", Madrid: La Catarata.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM-FMC) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE-ONEI), (2018), "Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016). Informe de Resultados". Editorial de la Mujer, La Habana, Cuba.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2000), "Consenso de Lima", octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima, 8 al 10 de febrero de 2000, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2004), "Consenso de México", novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, 10 al 12 de junio de 2004, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2007) "Consenso de Quito", Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, del 6 al 9 de agosto de 2007, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2009), "Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas", Serie Seminarios y conferencias N° 61, Santiago de Chile.
- _____ (2010), "Consenso de Brasilia", Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, del 13 al 16 de julio de 2010, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2013), Consenso de Santo Domingo, Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, del 15 al 18 de octubre, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2017), "Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030" (LC/CRM.13/5), Santiago, marzo.
- Consejo de Estado (1997) "Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing", Gaceta Oficial de la República de Cuba, Año XCV, N° 14 Ordinaria, La Habana, 5 de mayo disponible en <https://www.gacetaoficial.gob.cu/codbuscadores.php>.
- Crompton, R. (2006), "Employment and the family", Cambridge: Cambridge University Press.
- Daly, M. y Lewis, J. (2000), "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", British Journal of Sociology. Vol. 51, No. 2.
- Duran, María de los Ángeles y J Rogero (2010), "La investigación sobre el uso del tiempo" en Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas, España.
- Engels, Friedrich (1884), "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Madrid, Editorial Fundamentos, reedición 1996.
- Espín, Vilma (2015) "El fuego de la libertad", La Habana, Editorial de la Mujer.
- Federación de Mujeres Cubanas (1989) "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: teoría y práctica social", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y Centro de Investigaciones para la Acción Femenina (CIPAF), (1991) "La mujer asalariada cubana frente a la doble jornada: trabajo en la calle, trabajo en la casa", informe inédito disponible en el Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Fine, M.; Glendinning, C. (2005), "Dependence, independence or inter-dependence? Revisiting the concepts of 'care' and 'dependency'", Ageing & Society, No. 25.
- Fraser, N. (1994), "After the Family Wage: Gender Equity and Welfare State", Political Theory. Vol 22, No. 4.

- Fraser, N. (2000), "Rethinking recognition", *New Left Review*, No. 2.
- Giddens, A. (1992), "The transformation of intimacy. Sexuality, Love & Erotism in modern Societies", Cambridge – Oxford: Polity Press & Blackwell.
- Gilligan, C. (1982), "In a Different Voice", Cambridge: Harvard University Press.
- Gordon, Scott (1995), "Historia y filosofía de las ciencias sociales", Barcelona, Ariel.
- Graham, H. (1991), "The concept of Caring in Feminist Research: The Case of Domestic Service", *Sociology*, No. 25.
- Hochschild, A. R. (1989), "The second shift: Working Parents and the Revolution at Home", New York: Avon Books.
- INSIE-CEE (1985) "Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- _____, (1988) "Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Instituto de la Demanda Interna (ICIODI), (1975) "Investigación Nacional de Presupuesto de Tiempo", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- _____, (1976) "Investigación sobre la distribución del tiempo y las facilidades en la distribución y los servicios a la mujer trabajadora", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- _____, (1979) "Estudio sobre el Presupuesto de Tiempo de la Población Cubana", informe inédito disponible en Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- J. Finch y D. Groves, (1986), "A Labour of Love: Women, Work and Caring", London: Routledge & Kegan Paul.
- Kollontai, Alexandra (1977), "La mujer nueva y la moral sexual", Madrid, Ayuso.
- Legarreta, M. (2008), "El tiempo donado en el ámbito doméstico", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, No. 2.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT), (2013), "Informe de la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo", Departamento de Estadística. Ginebra, OIT.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE), (1997) "Encuesta de Confianza sobre Presupuesto de Tiempo, La Habana; Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), (2003) "Encuesta sobre uso del tiempo, La Habana.
- Parella, S. (2003), "Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación". Barcelona: Anthropos.
- Parker, R. (1981), "Tending and social Policy", London: Policy Studies Institute. Documento de debate nº 4.
- Pautassi L. y Carla Zibecchi (coords.), (2003), "Las fronteras del cuidado", *Agenda, derechos e infraestructura*, el a / Biblos, Buenos Aires.
- Pérez Orozco, A. (2006), "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Economía Feminista*, Vol. 5.
- Prieto, C. (2000), "Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)", *Revista Política y Sociedad*. Vol. 34.
- Reca Moreira y otros, (1996) "La familia en el ejercicio de sus funciones", Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Thomas, C. (1993), "De-constructing concepts of care", *Sociology*, Vol. 27, No. 4.
- Torns, T. (2008), "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, No. 15.
- VVAA. SARE (2003), "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado", Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo.

Anexos

Anexo 1. Cuba. Distribución de la muestra de los hogares según su tipología, región y zona de residencia.

Tipo de hogar	Región						
	Occidental		La Habana	Central		Oriental	
	Urbana	Rural	Urbana	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Unipersonal	452	147	390	480	218	599	302
Nuclear	1 143	520	882	1 367	610	1 687	833
Extenso	538	217	466	656	157	777	288
Compuesto	36	15	18	73	17	61	12
Total	2 169	899	1 756	2 576	1 002	3 124	1 435

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Hogar de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Anexo 2. Distribución de la población total por tipos de hogar según sexo.

Tipo de hogares	Hombres	Mujeres	Total	%
Unipersonal	1 436	1 153	2 589	13,5
Nuclear	4 310	5 533	9 843	51,3
Extenso	2 529	3 744	6 273	32,7
Compuesto	216	268	484	2,5
Total	8 491	10 698	19 189	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Anexo 3. Horas semanales que hombres y mujeres que han tenido que abandonar el centro de estudios o de trabajo dedican a algunas actividades domésticas y de cuidados no remuneradas según sexo.

Tiempo dedicado a trabajo no remunerado para el hogar	Horas semanales	
	Hombre	Mujer
Cuidado del hogar: limpieza e higiene	4,46	7,51
Reparaciones del hogar o caseras	3,04	1,04
Comprar la comida y hacer los mandados	4,01	4,02
Planificar la comida, cocinarla, servirla, fregar, etc.	5,00	9,37
Lavar la ropa, plancharla, coserla, etc.	2,50	5,50
Actividades de atención, cuidado y acompañamiento de niñas y niños	3,07	11,06
Actividades de atención, cuidado y acompañamiento de adultos(as) de 60 años y más que requieren cuidados continuos	5,01	4,21
Actividades de atención, cuidado y acompañamiento de enfermos(as), personas con alguna discapacidad que requieren cuidados continuos	3,20	2,43
Cuidado de animales y cultivos de la familia	2,36	1,34
Atención a negocio o empresa familiar	1,16	0,36
Total de tiempo	34,21	47,24

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Anexo 4. Horas semanales que hombres y mujeres que han tenido que abandonar el centro laboral o de estudios por el cuidado de personas dependientes dedica a actividades no productivas (personales) según sexo.

Tiempo dedicado a Actividades Personales	Horas semanales	
	Hombre	Mujer
Visitar y compartir con familiares y amigos	5,03	3,56
Participar en actividad comunitarias, de las organizaciones de masas u otras organizaciones sociales voluntarias	1,33	1,03
Asistir a eventos o actividades culturales, deportivas y recreativas	1,39	1,13
Hacer ejercicios o practicar algún deportes	1,13	0,54
Leer libros, revistas, prensa y otros	2,50	2,37
Ver televisión, videos o escuchar radio	12,52	13,16
Utilizar computadoras u otros equipos similares	2,07	1,44
Descansar y dormir	47,42	47,32
Total de tiempo	73,39	70,55

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Individual de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016).

Publicado por:



Centro de Estudios de la Mujer



Federación de Mujeres Cubanas

Con el apoyo de:



Entregas sobre Género es una publicación del Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas, cuyo objetivo esencial es comunicar los resultados científicos y los aportes de nuestras investigadoras al diagnóstico y comprensión de las relaciones de género en la sociedad cubana.

El informe de investigación que contiene este segundo número, fue concluido en diciembre de 2020 y finalmente publicado en noviembre de 2021. En este texto podrá ser encontrado un análisis de cómo las desigualdades de género relativas al trabajo de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares, afectan directamente la incorporación de las mujeres a la vida social. Demuestra que las transformaciones ocurridas en Cuba en pro del adelanto de la mujer, no han sido suficientes para eliminar las barreras socioculturales que impiden el alcance de la autonomía plena de las mujeres.

Nos alienta en este esfuerzo la posibilidad de aportar recomendaciones a la elaboración de políticas públicas que contribuyan a la eliminación de las desigualdades de género y al desarrollo de una sociedad más justa, humana y equitativa.

 Editorial de la Mujer

ISBN: 978-959-7241-56-0



9 789597 241560